

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 344.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Miércoles 4 Diciembre 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Advertimos á los autores y editores que, todos los que remitan á esta Redacción un ejemplar de las obras que publiquen, tendrán derecho á que se les consagre un suelto ó artículo, segun su importancia.

## LAS GARANTIAS.

No hace todavía siete meses, cuando nuestros amigos dejaban un poder con la más noble intención admitido, dijimos que no pasaría mucho tiempo sin que las circunstancias demostraran la eficacia de nuestros procedimientos. Medio año ha transcurrido desde entonces, y ya aquellas circunstancias que prevenimos han venido á darnos la razón y á hacer que el país, el país en masa, tenga datos para conocer el desinterés y la lealtad con que los conservadores procedieron hasta el último momento.

¿Recuerda el país los acontecimientos que precedieron á la caída del ministerio Serrano? ¿Recuerda que tanto este eminente patriota como todo el partido constitucional creían necesaria, imprescindible la suspensión de las garantías constitucionales? ¿Recuerda que el ministerio cayó y se disolvieron las Cortes sólo porque juzgaban oportuno proceder á la adopción de aquella medida?

¿Pues bien; qué ha pasado aquí en el espacio de seis meses? Días, muy pocos días hacia que nuestros amigos se habían retirado de la gestión de los negocios públicos, y ya una insurrección en Jerez comenzó á evidenciar sus prudentes consejos, poniendo de relieve que si el Gobierno no obraba con energía, si no se revestía de todas las facultades que las leyes conceden para evitar colisiones sangrientas, los enemigos del sosiego público se le impondrían, vilipendiándole por su debilidad.

Y esto ha sucedido: el conato de regicidio perpetrado en un punto céntrico de Madrid casi al mismo tiempo que los insurrectos de Andalucía abrevaban sus caballos en las pías de la iglesia de Jerez, no era más que el comienzo del drama que hoy presenciamos; comienzo que, seguido por el aumento de las partidas carlistas en Cataluña, por las ineficaces violencias cometidas por los agentes electorales, y por la una y otra que ha paralizado todas las fuerzas vivas de España, debía concluir con una gran catástrofe, tan sensible en desgracias como en lamentables consecuencias.

La catástrofe ha llegado: los sucesos del Ferrol, esos sucesos que tanta gravedad han afectado, y de cuya terminación nadie se da cuenta, conviniendo todos en que algún misterio encierra la huida de los cabecillas, fueron el primer chispazo que tan poco supo apreciar el Gobierno.

Ya tenemos una insurrección federal en el campo; ya estamos en plena guerra civil: asesinatos en Valencia, desgracias en Málaga, sublevaciones en la inmensa mayoría de las provincias, víctimas por todas partes, sangre derramada á torrentes: ese es el cuadro.

Aquí, en medio de este desquiciamiento general, y al rojo resplandor de la tea de la discordia que ilumina nuestros campos, y amenaza arruinar nuestras más ricas ciudades, puede conocerse quiénes tenían razón hace seis meses, si los que pedían la suspensión de garantías ó los que la creyeron innecesaria.

¿Qué hubiera pasado si las garantías constitucionales se hubieran suspendido? Los partidos extremos, seguros de su derrota y faltos de medios para conspirar, no hubieran dado un solo paso en el camino del desorden.

¿Qué pasa hoy por no haber suspendido las garantías? La seguridad individual desconocida, los estados de sitio proclamados, la paz pública alterada y comprometida, contestarán por nosotros. ¿Quién se equivocó hace seis meses? ¿Quién es el causante, quién el responsable de tanta y tanta desgracia?

Hélos ahí; en el poder están; de reaccionarios nos tildaron; como enemigos de la paz pública nos denunciaban. Cayó el partido conservador, y ni una gota de sangre mancha sus tímbrs; una sublevación carlista se presentó en el campo, y un generoso perdón, un indulto nunca bastante alabado puso fin á la guerra de hermanos contra hermanos. ¿Dónde esconderá la frente el partido radical cuando deje el poder, para que el pueblo no vea la roja mancha de sangre que le acompañará eternamente?

Nosotros tratábamos de evitar por los medios que la ley concede lo que sucedió en Jerez, lo que tuvo lugar en la calle del Arenal, lo que diezma las provincias catalanas, lo que desola á España. Los radicales dejaron impune la primera insurrección; supieron y no quisieron evitar

el conato de regicidio; podían y no intentaron pacificar Cataluña; ha estado en su mano y han rehuido contener la sublevación federal.

Diganos el país, diganos todos los hombres honrados qué sistema es más liberal y más digno, si el de evitar con prudentes medidas complicaciones graves, ó el de alentarlas con la debilidad y el abandono.

Hélos ahí, repetimos: reaccionarios nos llamaron porque garantizamos el orden á todos los partidos. Ellos hoy, después de haber provocado la guerra, dejando en la impunidad á los enemigos del orden, apelan á los estados de sitio, es decir, á una suspensión hipócrita de las garantías constitucionales; aturden al país con el estruendo de la matalla, y siembran el luto y la desolación por todas partes.

¿Quiénes han procedido con más lealtad? No son estos los momentos más oportunos para acriminar, ni las circunstancias más propicias para dirigir cargos; pero fíjese el país en los seis meses transcurridos desde que dejaron el poder nuestros amigos, y falle el pleito entre conservadores y radicales.

En los seis meses transcurridos España ha sentido una sangría abierta que tan pronto enrojece el suelo andaluz como las costas del cantábrico; las exacciones de tributos en Cataluña no han cesado un solo momento; la anarquía que nos devora no tiene precedente en la historia.

¿Era necesaria la suspensión de las garantías? ¿Era provechoso que el Gobierno, antes de provocar una insurrección como la que nos envuelve, procurase evitarla poniendo en práctica todos los recursos que concede la ley? ¿Era reaccionaria la energía por nuestros amigos desplegada?

Compare el país proceder y proceder, y juzgue; juzgue con imparcialidad, y diga que es preferible, si suspender las garantías constitucionales ó ahogarse en un lago de lágrimas y de sangre.

(La Iberia.)

## ESTABA ESCRITO.

Estaba escrito que el parti lo radical, cuya subida á las regiones del poder, fué una no interrumpida serie de desgracias para la nación, había de probar con su desatentada conducta y sus continuos desaciertos una sensible y dolorosa verdad.

Ni un acto solo, políticamente hablando, de los ejercidos por los actuales gobernantes, ni una disposición siquiera de esas que entrañan el bien para el país, han llevado en sí el sello de lo justo, de lo conveniente, de lo radical; y, como es lógico, variando el centro de gravedad de todo lo existente, así en el orden político, como en el administrativo, ha hecho perder el equilibrio al cuerpo social, colocando en una de las situaciones más peligrosas por que ha atravesado, y exponiéndolo tal vez á desquiciarse completamente.

El Gabinete R. iz Zorrilla augurando bienandanzas, haciendo utópicas promesas y desorientando la opinión pública con atardecidos un puritanismo refinado, cabrió su desmesurada ambición bajo el antifaz de la hipocresía, y para asegurar su existencia gubernamental, se rodeó de entidades oscuras en la política, en las armas y en las ciencias, encumbrándolas en sus carreteras y colocándolas en los primeros puestos del Estado.

Seguendo de locura en locura, allagó los turbulentos elementos de siempre, dejó se pigosease el principio de autoridad, que se menospreciaban las leyes, ensañándose solo contra un partido, símbolo del orden y la justicia, procurando hacerlo aparecer ante los ojos del vulgo como una rémora de las libertades patrias.

Pero vano empeño; quimérica ilusión: los acentamientos, los hechos y las cosas que son del dominio público, no pueden ocultarse jamás, por eso el país, haciendo justicia, proclama la falsía, la farsa y mas que nada, la impotencia y nulidad del partido radical.

Estaba escrito.

Manifestaciones tumultuarias, discursos demagógicos, artículos osados, é intencionales calumnias se pusieron en juego para arrebatar las riendas del Gobierno á un partido en que militaban los liberales de siempre, los hombres más eminentes de la revolución, y una vez logrado su deseo de dirigir los destinos públicos, tan solo de actos punibles pueden envanecerse, de actos que repelen el decoro y la dignidad de todo partido serio.

El país, ante la impunidad en que vió se dejaba á los alborotadores y revoltosos de Jerez, á los de Ronda y otros puntos; al ver los asesinatos y los homicidios sucederse con pasmosa rapidez, y la manera inusitada y escandalosa con que los carlistas se enseñoreaban en Cataluña, sin que á tanto desman se pasiese coto, sino por el contrario, dando á los criminales y

faciosos bill de indemnidad, el país, repetimos, se convenció de que la dominación radical no era solo una farsa, sino la ruina de la patria.

Desgraciadamente, los sucesos, precipitándose, han venido á corroborar tan triste convicción, puesto que las partidas republicanas se multiplican, las colisiones, tan dolorosas como horribles, se repiten, la sangre de españoles se derrama, y en todos los ámbitos de la Península reina el desorden, sin saberse cuándo será restablecida la paz pública.

Nosotros, hombres de orden, adversarios leales, aunque conocemos que el Gobierno y solo el Gobierno, es la causa de los males que afligen hoy á España, deseamos ponga término á tanta desventura, restablezca el orden y el imperio de las leyes y con nosotros estarán sin duda toda la parte sensata del país, porque hoy el triunfo de aquel es el triunfo de la sociedad entera.

Triste posición es, sin embargo la del Gabinete actual y su partido, porque desacreditado y falto de prestigio ante la opinión pública, es hoy objeto de la reprobación universal, y no tiene más remedio que abandonar un puesto que no ha sabido ocupar, dando después, estrecha cuenta de sus inculcables desaciertos.

Estaba escrito.

(La Tribuna.)

## La Exposición Universal Española para 1874.

Demos tregua hoy á la política; dejemos la controversia personal por un momento; olvidemos también que el país está atravesando un periodo tristísimo de agitación y turbulencia, ga-tando inútilmente sus potentes fuerzas en luchas estériles que malogran el desarrollo de la riqueza pública. Ocupémonos hoy de una cuestión que es altamente importante á todas las clases productoras, de un pensamiento que, una vez realizado, nos rehabilitará indubitablemente á los ojos del mundo, y España reivindicará su buen nombre, un tanto rebajado por los tristes efectos de la crisis económica que atraviesa nuestro Tesoro, consecuencia del mal camino que sigue nuestra Hacienda con los ruinosos empréstitos y las escandalosas emisiones de billetes que no tienen ejemplo en nación alguna, y, volviendo, si, á recuperar el crédito perdido, gozará entonces la agricultura, la industria y el arte nacional, del buen nombre con que brilló y con el que debe brillar entre los demás pueblos que van marchando á la cabeza del movimiento progresivo que se deja sentir en esta tercera mitad del siglo XIX.

El proyecto de construir en Madrid un palacio para celebrar en él una Exposición universal permanente, que sirva de base para el fundamento de una Colonia universal, es altamente importante para que nosotros dejemos de ocuparnos de ello con la constancia, con el interés y buen deseo que nos domina en las cuestiones que da un modo más ó menos directamente se ligan á la prosperidad de la patria.

Este pensamiento se realizará desde luego, porque aparte del fin laudable que entraña en sí, se debe á la iniciativa particular; nada tiene que ver con él el Gobierno, ni intervenir en su construcción el Estado, ni la política puede entorpecer una obra tan grande; porque los hombres que están al frente de este proyecto, cuentan con todas las personas más útiles é importantes del país, y han prescindido en un todo de lo que tenga afinidad con lo que es y pueda ser Gobierno; y solo á las clases productoras, solo al comercio, solo á la agricultura y á las artes, se deberá que España pueda llamar á un concurso universal á todos los pueblos del mundo, abriendo el palenque al genio de la civilización, para que vengan sus hijos más inspirados á disputarse la gloria del premio, con las pruebas de continuados estudios, de ensayos repetidos y de costosos sacrificios, que les coloquen en primera línea ó al frente de los obreros del trabajo humano.

Al país toca, al país solo, hacer ahora un sacrificio y responder al llamamiento de los iniciadores de esta gran obra. Las diputaciones de provincias, los ayuntamientos, las academias, las sociedades de Amigos del País y demás corporaciones patrióticas de España, son las llamadas á tomar aquí una parte muy importante, contribuyendo moralmente á llevar adelante tan laudable propósito, cooperando á este fin con cuantos medios disponen.

Segun nuestras noticias, el Palacio de la Exposición cuesta 45 millones de reales y la casa inglesa que hace proposiciones para su construcción quiere 20 al abrirlo en abril de 1874, y los otros 25 en el transcurso de los diez años siguientes, esto es, de 1875 á 1895, cobrando 2 250 000 rs. cada uno de estos años, y á más el 3 por 100 del capital amortizable hasta extinguir los 25 millones referidos, lo que bien puede producir solo el despacho de billetes de entrada y el alquiler de los locales destinados

á los expositores, quedando con carácter permanente esta Exposición, convertida así en un mercado perpétuo, donde lo mejor de nuestra industria, de nuestras artes y de la agricultura había de tener expuestos los productos para su venta pública, en competencia directa con los de otros pueblos que hasta hoy nos vienen disputando el premio en los mercados extranjeros.

Como por los medios indicados cuesta solamente 20.000.000 este palacio, mayor que los de París y Londres, puesto que ocupará un gran perímetro donde puedan exhibirse los productos de 75.000 expositores, ó lo que es lo mismo, 25.500 más que en el de Londres; como de los productos del mismo palacio puede pagarse en 10 años el resto de su construcción y quedar para fomentar la riqueza nacional, y establecer una colonia trabajadora donde el obrero pueda asegurar un porvenir y hasta una fortuna por medio del trabajo, no hay duda que el pensamiento es realizable y se efectuará sin que ocasionen grandes inconvenientes.

Hasta ahora solo el Gobierno lo contraría, poniendo frente á él otro proyecto que á la verdad no puede considerarse en serio. El Gobierno quiere realizar en parte este pensamiento, y comienza por pedir antes al país una suma cuantiosa cifrando sus esperanzas en el *inmoral juego de la lotería* y en el aumento de la *contribución de consumos*, con todo lo cual intenta celebrar una Exposición nacional reservándose el local después de efectuada para el Congreso y el Senado.

A parte de que una Exposición nacional no viene á satisfacer las aspiraciones de la riqueza pública, ni menos los deseos del pueblo productor la manera material con que se propone realizarla es, á los ojos de todos los hombres sensatos, altamente censurable y de ningún modo podrá llevarse á cabo.

Lo patriótico, lo racional aquí es que se convenzan los hombres del poder de esta verdad y desistan de su oscuro proyecto de la Exposición nacional de 1875; que deponga sus pretensiones centralizadoras, y dejando proyecto tan magno á la libre acción de la iniciativa privada, proteja un pensamiento que es á todas luces conveniente.

A la protección de las diputaciones de provincia, de los ayuntamientos y demás corporaciones civiles, debe unirse la del Gobierno, para lo cual no le pide la empresa del Palacio de la Exposición universal de 1874 otra cosa que declare franco el paso por nuestras fronteras de los productos que temporalmente vengán á la Exposición; que considere de oficio los telegramas que se crucen en el servicio del personal oficial del Palacio y los expositores y corporaciones del interior y exterior del reino, gestionando cerca de las compañías férreas y de navegación para lograr la reducción de los precios de arrastre á cantidades muy insignificantes. El Gobierno puede decir que hace así cuanto le sea dable, ya que por las atenciones que pesan sobre el Estado no pueda suscribir una cantidad considerable, como debiera hacerlo á ser otras las condiciones financieras de la Hacienda española.

Pero el ayuntamiento y la diputación de Madrid son los más interesados en la realización de esta obra, y por consiguiente los llamados á contraer los mayores sacrificios, porque claro está que atrayéndose por medio de la Exposición una población flotante de 90.000 á 160.000 forasteros, Madrid es el pueblo que más directamente gana durante el tiempo que tenga abiertas sus puertas el palacio de la Exposición, y su comercio, sus cafés y fondas, sus tiendas de lujo y abasteceria tendrán un aumento en el consumo que no bajará seguramente de 200.000 reales por día, poniendo por término medio el gasto de cada viajero á 40 rs. diarios.

Veremos qué hacen ahora en esta importante cuestión los que tiene el deber de aceptar y proteger los proyectos que envuelven propósitos levantados y fines tan patrióticos como el que entraña en sí el del palacio de la Exposición universal española de 1874.

Mientras tanto, y haciendo punto por hoy á nuestras consideraciones, nos conformamos con reproducir aquí el escrito que ha redactado la Junta de acción del palacio de la Exposición, y que dirigido á las Cortes, sirven para hacer un llamamiento al país en pró de una obra tan grande.

Dicho documento viene acompañado de las firmas de hombres notables, y á los que desde luego se unirán otros más influyentes, otros más autorizados, tanto de Madrid como de provincias, y todas aquellas personas que por sus conocimientos y posición social puedan dar una fuerza vigorosa á un proyecto tan recomendable y beneficioso.

Hé aquí, pues, el importante escrito á que nos hemos referido:

«A LAS CORTES.

Los que suscriben, con todo respeto á las Cortes exponen: que desde 7 de diciembre de 1871 en quo el ministerio de la Guerra amparó el

proyecto de celebrar una Exposición universal en España para 1874, á fin de que una parte de sus productos constituyan una renta con aplicación benéfica al país, y no existiendo sociedad alguna que haya tratado de verificarla para el mencionado año, esta asociación, tomando estas razones en cuenta, para alcanzar el alto apoyo moral de las Cortes, porque el material ó pecuniario tiene ya resuelta la manera de salvarlo sin obligar ni perjudicar en nada al Estado, alejando de sí al propio tiempo el carácter monopolizador que generalmente afectan estas asociaciones.

Ahora bien, comprendiendo ser de gran utilidad pública dicho universal concurso, que prolongado en condiciones de permanencia puede inyectar una solución á las gravísimas cuestiones sociales á que las Cortes dan tanta importancia, como lo atestigua el Congreso, en cuyo seno funciona una comisión que se ocupa de la emancipación del proletario, esta asociación ha estado trabajando durante largo tiempo hasta el punto de poder realizar la mencionada Exposición, germen ó fundamento de una *Colonia universal* que sintetice el pensamiento de los asociados; esto es, la competencia entre los objetos del trabajo efectuado, único que se ha exhibido hasta hoy en las Exposiciones habidas, y el del trabajo vivo y permanente, presentando de esta suerte en un reducido espacio, todos los progresos actuales de la civilización moderna. Empresa de tanta monta realizará por vez primera el más alto ideal de la generación presente, que tiende á elevarnos á la unión plenamente humana.

Por lo tanto, suplican los exponentes que tienen la alta honra de dirigirse á la representación nacional, acoga y patrocine la referida idea que sin menoscabo del derecho histórico en todas sus determinadas esferas viene á abrir nuevo campo al derecho de gentes á la vez de concertar los intereses legítimos de las clases conservadoras y obreras. De esta suerte España, situada en primer término del Mediodía del viejo continente europeo, será también la primera, ya que no presida, que inicie tan elevada concordia de los intereses morales y materiales de la civilización actual. De este modo el Congreso abrirá la más brillante página que registra la historia de los pueblos, levantando simultáneamente la ciencia, el arte y la industria nacional del marasmo y la inercia por que viene atravesado como consecuencia de la crisis suprema que penetra las instituciones actuales en todas las esferas de la vida, por no responder á una idea plenamente humana como la que esperamos tenga la dignación de aprobar el Congreso en su elevado criterio dignándose conceder para este objeto 100 hectáreas adyacentes al reino de Madrid. Gracia que se promete digna de los altos fines á que está llamado el soberano Congreso nacional.

Madrid 2 de noviembre de 1872.—Joaquín de Bassols.—Buenaventura Carbó.—Fermín María Alvarez.—Eusebio de Zuloaga.—José Cristóbal Sorri.—Miguel Morayta.—Manuel García Martínez.—Teodosio de Rada.—Victor de Balaguer.—Adriano Rotondo Nicolai.—Nicolás Díaz y Perez.—Lorenzo Gutiérrez Campomór.—Antonio Castells de Pons.—Gregorio García de Maneses.—Ramon Merino Ballesteros.—Fortunato Sofias.—José Navarrete.—Manuel Carrasco.—Nemesio Fernandez Cuesta.—José Pantoni y Solís.—Juan José de Hidalgo.—Joaquín Robledo.—Germán Ruiz.—Manuel Pastor y Landeró.—J. J. González.—Miguel Jorro.—Satoris Andres.—E. Palanca.—Fernando Garrido.

Tal es, pues, el importante escrito de la *Junta de la Exposición de 1874*. A las Cortes toca hoy obrar en un asunto que es de sumo interés para el país; y ya que está constituida la comisión que se entiende en el proyecto de ley relativo á cesión de terrenos para la llamada *Exposición nacional de 1875*, llamamos la atención de la misma para que tenga presentes los justos deseos de los autores de la *Exposición nacional de 1874*.

## PARTE POLÍTICA.

Alicante 4 Diciembre 1872.

### LA TEMPESTAD ARRECIA.

Una serie de lamentables equivocaciones; un mundo de promesas desvanecidas; una conducta por demás insensata; una desmoralización profunda; un lujo de escándalo nunca visto hasta hoy, y una impunidad que alienta y protege á los hombres que viven en el fango del vicio, han hecho al fin que la cuestión de orden público estalle amenazante, poniendo en manos de la demagogia la piqueta revolucionaria para darnos de nuevo el sangriento espectáculo de una lucha fratricida, con todas sus funestísimas y asoladoras consecuencias.

Nuevos trastornos y nuevas bandas de gente armada aparecen por todos los ámbitos de la Península, dejando escuchar sus gritos terribles de odio y de venganza.

Los agitadores de oficio centuplican sus esfuerzos por do quiera, llevando la alarma y el pánico á ciudades tan importantes como Cádiz, Zaragoza, Málaga, Valencia y Barcelona.

La situación es, pues, gravísima. Los enemigos de la libertad son muchos y arrojando con descaro la máscara que hasta ahora les ocultaba, para declararnos una guerra á muerte y sin tregua.

Tal es la situación en que vivimos: tal

es el estado á que nos ha conducido el gobierno imbécil que nos insulta desde el poder.

¿Y es posible que ante peligros tan graves se vea el país abandonado á sí mismo y sin otra protección que la de ese ministerio inverosímil adormecido en las dulzuras de las poltronas?

¿Es posible que permanezca mudo y apenas dando señales de una energía que no tiene, cuando el bélico estruendo que resuena en el horizonte no es sino el preludio siniestro de una conmoción general aterradora?

O el gabinete Zorrilla no conoce al país que des gobierna, ó palpando los resultados de su funesta política, se resigna á todo y aguarda tranquilo el fin de su existencia.

Hay en el fondo de este malestar perpetuo en que nos encontramos, que el Gobierno no ve en su criminal ceguera, algo que está muy por encima de las miserias de partido y de las debilidades humanas; algo que á toda costa es preciso dejar incólume, ya que nuestros ridículos mandarines todo lo fian al azar, ó todo lo sacrifican á la mezquina sed de mando y de presupuesto.

Los enemigos de lo existente están librando quizá su mejor batalla con las fuerzas materiales y numéricas de que disponen en grande escala. En esta tempestad desecha puede ser envuelta también la gloriosa obra de Setiembre. ¿Qué hace en tanto el gobierno para sacarla ileso de los múltiples peligros que la rodean? La vida de un pueblo que escribió con sangre su redención, no debe estar á merced de inhábiles aventureros políticos, y si lo está, no debe consentirse.

¿Sabía el Sr. Zorrilla lo que se fraguaba por los eternos enemigos del sosiego público y de las verdaderas libertades del país? Pues ha debido estar convenientemente preparado para la defensa. ¿No lo sabía? Pues debe abandonar un puesto desde el cual con su ineptitud compromete los grandes intereses que representa.

Hoy hay que jugar el todo por el todo, porque los momentos son supremos. Cualquiera contemporalización sería vergonzosa, como criminal sería la menor tardanza en caer sobre los trastornadores á fin de aniquilarlos ó inutilizarlos para siempre, porque son muchos y poderosos. Si el Gobierno no se siente fuerte para morir ó triunfar pronto en la demanda, entregue á manos más robustas el timón del Estado y que estas manos sean las que salven la revolución de Setiembre y nuestra honra con ella.

Basta de vacilaciones y de promesas. Vengan hechos de resultados positivos. Libertad, orden y moralidad, es el deseo unánime de los pueblos, pero la paz ante todo, por que sin ella no hay prosperidad, ni sociedad posible.

Cuando las ardientes luchas políticas preocupan la atención general, y cuando todos los repúblicos importantes que miran con interés la cosa pública, consagran su vida entera á esas trascendentales luchas, sin reparar tal vez, en su patriótico entusiasmo, que no solo la solución del problema político es lo que ha de sacar á nuestro país de la angustiosa situación á que le han conducido una serie de desaciertos de que no debemos ocuparnos ahora; son dignos de aplauso y merecen bien de la madre patria, los hombres de ciencia y los que van á buscar en mas puras fuentes los gérmenes de la prosperidad pública.

Así es que cuando en medio del fragor de los combates, en que los diversos partidos contienden con las armas en la mano, llevando por doquiera la perturbación y el estermínio, vemos que hay quien se ocupa con preferencia en preparar á sus compatriotas un palenque en que puedan emularse entre sí las artes, la industria y la agricultura, sentimos una grata satisfacción, y nos complacemos en reproducir cuantos trabajos se encaminen á la realización de tan útil pensamiento.

Nuestro apreciable colega *La Independencia Española*, se ocupa en uno de sus últimos números de un proyecto importantísimo para todas las clases productoras, proyecto que si se convirtiese en hecho, colocaría á España al nivel de las grandes potencias del mundo en cierta esfera.

Nos referimos al proyecto de construir en Madrid un palacio para celebrar en él una Exposición universal permanente, que sirva de base para el fundamento de una *Colonia universal*.

En la primera plana del presente número publicamos ese notabilísimo artículo á que nos referimos, y recomendamos su lectura á nuestros lectores, que sin duda verán con gusto cuán perfectamente

desarrollado está en él tan trascendental pensamiento.

La situación de Alcoy sigue siendo violentísima. El sábado tuvo lugar una reunión á la que fueron invitados los mayores contribuyentes, por medio de una paqueta concebida en términos atentos, pero poco tranquilizadores.

Tal vez por la circunstancia de que en dicha reunión, los interesados en que se les redimiera de la quinta y otras personas extrañas constituían la mayoría, los contribuyentes convocados aceptaron la primera proposición que se les hizo; pero al parecer los quintos no quedaron satisfechos, y exigieron no solo su redención para el presente año, sino también para el venidero, y que se redimiera además á los mozos incluidos en el sorteo fuera de aquella ciudad.

Esta nueva pretensión disgustó á los contribuyentes, los cuales se retiraron dando por no hecho su ofrecimiento, lo cual dió lugar á que en la población circularan rumores poco tranquilizadores, que obligaron á la autoridad á tomar algunas precauciones.

Entre tanto, por las inmediaciones de aquella ciudad vagan dos partidas armadas, de bastante consideración; y parece que á los quintos que se niegan á presentarse al ayuntamiento, se han agregado muchos hombres resueltos á mantener en jaque á la población.

También se nos ha asegurado que el Pallo penetró el lunes en Bañeras, y que después de haber roto los documentos relativos á la quinta, exigió el pago de la contribución, imitando á los carlistas de Cataluña, y salió del pueblo, no se sabe en qué dirección.

Como suponemos á la autoridad conocedora de todos esos sucesos, escusamos recomendarle fije su atención en ellos.

Puesto que *El Municipio* no lo sabe y á nadie sorprenderá su ignorancia, nosotros le enseñaremos que el año de 1843, se levantó un partido que se llamaba el de la *Barraca*, al cual se afiliaron los progresistas que se suponían de ideas más avanzadas; á cuyo frente se encontraba D. Joaquín María López, D. Pascual Madoz, D. Salustiano Olózaga y otros personajes, cuyo partido, declarando la guerra al príncipe de Vergara y á todos los progresistas templados que formaban el partido de los Ayacuchos, lograron, coaligándose con los moderados, derribar al escelso duque de la Victoria, para sumirnos por espacio de muchos años, en el más repugnante moderantismo. Existía, pues, otro partido más avanzado, lo cual puede sostener *El Municipio* con la seguridad de que no comete ninguna herejía histórica.

Por lo demás, nos parecería pueril entrar en la apreciación del liberalismo del Director de nuestro periódico, cuya historia de todos es bien conocida, puesto que nadie ignora sus antecedentes. Siendo falso que sea enemigo del sufragio universal, por que al sufragio universal ha debido la investidura del cargo de diputado á Cortes; siendo así mismo inexacto que haya condenado nunca la libertad de imprenta. En lo único que ha dicho verdad el colega federo-radical, es en lo de ser partidario de las quintas; pero tiene la franqueza y la lealtad de decirlo en voz bien alta, diferenciándose en esto de los radicales, que después de condenarlas, las ponen en práctica, y de los federales, como los redactores de *El Municipio*, que siendo concejales y habiendo dicho en su periódico que el ayuntamiento de Alicante renunciaría antes que hacer la quinta, han sido los primeros en acudir á las sesiones para enviar al ejército á los hijos de esta población, en lo cual, sea dicho de paso, creemos que han cumplido con su deber, como buenos servidores del Gobierno de D. Amadeo. Y basta por hoy, dejando solo consignado que ha sido *El Municipio* el que ha tomado la iniciativa para calificar al Director de nuestro periódico; reservándonos, si insiste por ese camino, el derecho de hacer lo propio con los redactores de nuestro colega.

Todos los días tenemos nuevas pruebas del sonambulismo de *La Tertulia*; nosotros no necesitamos probar que somos dinásticos; nunca hemos dicho que habia necesidad de *crear el Palacio*, ni hemos escrito artículos como *La Loca del Vaticano*, ni hemos relegado el retrato de Su Magestad á las habitaciones mas apartadas de nuestros círculos políticos.

En cuanto á las gacetas de que pretende sacar partido el periódico de la *Vuelta de Abajo*, la primera es de recorte, y solo tiene por objeto probar que la do-

lencia del rey no era tan leve como lo pretendía la misma *Tertulia*; y la segunda, la escribimos para refutar la absurda noticia encaminada á sostener una indigna falsedad que se hizo correr por los antidinásticos, y de la cual se hizo eco *La Tertulia* de Madrid. Pero el colega alicantino, con la buena fé que le caracteriza ha truncado la gaceta precisamente donde empieza nuestra refutación.

Tales habilidades, son únicamente dignas de los hombres que han dicho en pleno parlamento, que no han ofrecido nada al país, en el momento en que muchos pueblos se levantaban en armas contra la ley pidiendo 40,000 hombres; promulgada después de haberse prometido solemnemente la abolición de las quintas.

Mejor hubiera hecho *La Tertulia*, en explicarnos, por qué motivo no dijo nada sobre la enfermedad del rey, después de haber consignado la primera vez que se ocupó de ella, que era una leve indisposición.

¿Es verdad que el señor Gobernador hace cuatro días que tiene orden del gobierno, para trasladarse á la ciudad de Alcoy, donde el pánico continúa apesar de que el orden no se ha alterado?

Nosotros, creemos que no siendo cuestión de fuerza la que allí se ha de resolver, la presencia del Sr. Lezama empeoraría notablemente, con alguna de sus desacertadas medidas, la situación poco lisonjera de aquel vecindario. Es cuestión, según creemos, de pulso, de tacto, de cordura y de mucha energía.

Aconsejamos al gobernador de la provincia que delegue su autoridad en el señor Alvarez de Coñias, que en materias diplomáticas, no hay quien pueda reemplazarle.

A *La Tertulia* le parecen *redondos como una pildora* nuestros artículos de fondo.

Algo de pildora y aun de cáusticos tienen indudablemente, pero de redondos no lo entendemos.

Ni es fácil tampoco.

Verdad es que habla *La Tertulia*. En cambio los que publica nuestro colega trascienden á tabaco desde una legua, sin duda por su procedencia, lo cual nadie pondrá en duda.

Mal ángel tiene nuestro colega *La Tertulia* para hacer comparaciones.—Se ha equivocado completa y absolutamente en las que hace en su número de ayer.

Si los redactores de *La Tertulia* fueran fumadores, y tuviesen la misma perspicacia para la elección de tabacos, medrados andarían los consumidores y hasta la misma Hacienda.—¿Qué chispa!

Leemos en *La Epoca*:

«A *La Iberia* no le cabe en la cabeza cómo el Sr. Guillen desempeará desde el Congreso su cátedra de Barcelona, y cómo el Sr. Alvarez Tardida atenderá á las discusiones y á las graves tareas de la fiscalía de Oviedo.

*La Iberia* no comprende estos milagros por la sencilla razón de que su inteligencia no está iluminada por la luz del radicalismo.»

Nosotros, que gracias á Dios no tenemos nada de comun tampoco con los radicales, no alcanzamos como puedan desempeñar sus cargos esos señores, como no comprendemos como el Sr. Poveda, que según nos han asegurado, está en Alicante, ha podido tomar parte en la votación habida en el Congreso el sábado, según vemos en la *Gaceta*.

¿Se habrán equivocado porque el señor Poveda que está aquí no lleva patillas?

El ilustre duque de la Torre, acompañado de su ayudante el señor marqués de Ahumada, llegó el domingo por la mañana á Madrid.

En Almuradiel visitó al coronel Sr. Teruel que fué herido por los insurrectos federales.

*La Correspondencia*, que es el periódico de mas circulación, reproduce lo que ha oído decir un periódico de que la resolución dictada por el general Córdova para que no sirvan de obstáculo las sentencias recaídas por delitos comunes en oficiales vueltos al servicio, ha producido tan mala impresión en los que no se encuentran en ese caso, que proyectan protestar hasta donde las leyes les permitan, contra una disposición que consideran un ataque á su dignidad y al decoro del ejército. No lo extrañamos.

Las cartas de Málaga dicen que la represión fué muy vigorosa. A la sombra de la sedición salieron á la calle muchos amigos de lo ageno, y como en la calle Nue-

va empezara el saqueo de las tiendas, la tropa, que llegó a la sazón, hizo un terrible escarmiento.

Ayer publicamos los boletines extraordinarios de Huesca en que se declara aquella provincia en estado de sitio: hé aquí ahora la alocucion y el bando del Capitán general de Aragón á que aquellos se refieren:

Capitania general de Aragón.-E.M. ZARAGOZANOS.

Algunos ilusos engañados por falsas noticias, y seducidos por los que sin corazon bastante para arrostrar la consiguiente responsabilidad, pero con sobrada intencion para aprovecharse de su imaginario triunfo, hace dos dias que tienen alarmada esta pacifica, y sensata poblacion sin apercibirse quizás que ha de llegar el caso en que agotada la prudencia de las autoridades tengan estas que obrar con la energia suficiente para castigar con severidad á los perturbadores, ó infundir confianza á los vecinos honrados y pacificos.

Investido con las facultades necesarias para estos casos, y á mi disposicion recursos sobrados para contener á los que pretenden salirse de la Ley, estoy dispuesto desde hoy á que cese el estado de alarma en que la poblacion se encuentra.

Dedicaros, Zaragozanos, á vuestros trabajos, ocupaos en vuestras tareas, y tened la certeza que la Autoridad, á quien está hoy confiada vuestra tranquilidad, considera su principal mision, y el deber superior á todo otro, el atender con preferencia á sostener el órden, que nadie tiene el derecho de alterar, puesto que al hacerlo se priva con esto á los demás de disfrutar tranquilamente todos los que la ley les concede; mas si desgraciadamente, lo que no espero, llegase este caso, retirense á sus casas las personas pacificas para dejar espedita la accion de la Autoridad, que esta se encargará de reducir á obediencia á los que se encuentren en las calles en actitud hostil.

Tranquilícense todos los que de diferentes partidos me han ofrecido su apoyo moral y material; mi Autoridad les agradece esta espontánea adhesion, y confien en la fuerza que les dá la ley, la disciplina del ejército y el apoyo del vecindario. Para conseguir este propósito, he dispuesto se publique el presente

BANDO.

Artículo 1.º Los que promovieren ó incitaran por cualquier medio á la alteracion del órden público serán comprendidos en el art. 3.º de mi bando de 23 de Abril último y entregados á los tribunales competentes.

Art. 2.º Los que diesen voces subversivas y contrarias á lo establecido por las Cortes ó contra el monarca, y los que llevasen armas sin autorizacion, serán considerados como rebeldes y castigados con arreglo á las leyes.

Art. 3.º Quedan prohibidos los grupos de mas de cuatro personas, desde el momento en que se rompan las hostilidades y desde ahora, siendo de noche. Los que desobedecieron á la primera intimacion de la autoridad, ó tropas del ejército serán disueltos por la fuerza.

Art. 4.º Los vecinos de las casas que fueren ocupadas por los insurrectos, probado que sea que se les ha facilitado por ellos la entrada, serán castigados como rebeldes, teniendo todos la obligacion de dar cuenta inmediatamente á mi autoridad tan luego como penetren en ellos.

Art. 5.º Igualmente serán considerados como tales rebeldes, los que se opusieren en cualquier forma á dar entrada en las sayas á las fuerzas del ejército para el cumplimiento de sus deberes.

Zaragoza 26 de Noviembre de 1872.—El capitán general, José de Santa Pau.

Esta medida ha sido desaprobada por el Sr. Martos en el Congreso.

Como verán nuestros lectores, el Capitán general se ha limitado á hacer uso de la autorizacion que le fué concedida por Real órden de 31 de Octubre último. El Sr. Santa Pau, persona muy querida y conocida en esta capital no dejará sin duda sin correctivo la conducta del Sr. Martos, cuya politica, como la del Sr. Ruiz Zorrilla, es una contrariedad continua, regañando aquello mismo que autorizaron el dia anterior.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

NUEVA YORK, 30.—Ha fallecido Horacio Greeley, candidato que ha sido últimamente de la república, y propietario del periódico «La Tribuna» de Nueva York.

VERSALLES, 30 (noche).—Asamblea nacional.—Se aprueba por 395 votos contra 299 una órden del dia censurando al ministro del Interior, por no haber impedido que los consejeros municipales dirigiesen exposiciones de adhesion al señor Thiers, los cuales, en concepto de los firmantes de la órden del dia, son contrarios á las leyes, que prohiben á los consejeros municipales ocuparse de asuntos politicos.

VERSALLES, 1.º.—El ministro del Interior ha presentado la dimision, á consecuencia del voto de censura que le dió ayer la Asamblea.

PARIS, 2.—El «Diario oficial» publica un decreto aceptando la dimision del Sr. Lefranc, ministro del Interior.

Por otro decreto se dispone que se encargue interinamente de dicha cartera el Sr. Remusat, ministro de Negocios estrangeros.

El Sr. Herald republicano, ha sido elagido consejero municipal por el distrito de Chassonnet.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del dia 2 Diciembre.

Bajo la presidencia del Sr. Mosquera se abre la sesion de este dia.

El Sr. Tutau pregunta al gobierno por la discusion de los presupuestos que no parece, y dice que no solo no hay medio de que se discutan con la amplitud necesaria, sino que ni aun ser posible discutir una autorizacion.

El señor ministro de Estado le contesta que si el Congreso despiega grande actividad, los presupuestos se discutirán, y añade, que una parte integrante de ellos, como lo es el presupuesto del clero, se está discutiendo.

El Sr. Pasarón, como de la comision, añade que tambien se ha discutido lo relativo al Banco hipotecario, que es parte integrante del presupuesto.

El Sr. Tutau manifiesta que, segun esa doctrina, todo lo que pueda discutirse en el Congreso es presupuesto, porque todo se relaciona mucho ó poco con ellos.

El Sr. Ulloa dirige al gobierno varias preguntas para que diga si tiene noticia de haberse declarado en estado de guerra la provincia de Murcia, y si aprueba el bando del capitán general de Zaragoza.

El Sr. Ministro de Estado le contesta que el gobierno desaprueba la conducta de aquellas autoridades militares que se han escedido de sus atribuciones menoscabando los derechos y garantías que establece la Constitucion. Ese estado de guerra, añade su señoría, es, despues de todo, nominal.

Si es nominal, le pregunta el Sr. Gil Berges, ¿por qué funcionan los consejos de guerra? ¿Por qué usurpan atribuciones de los tribunales de justicia?

El ministro de Estado recuerda, para defenderse, otros bandos en tiempos de Narvaez y O'Donnell, como si entonces existiera la Constitucion de 1869.

El Sr. Pefumio pregunta por qué ley serán juzgados los prisioneros de la última sublevacion, y contesta el Sr. Martos que por los tribunales competentes.

Dice el Sr. Isabal que el estado de guerra que existe en Murcia no es nominal, sino efectivo, puesto que funcionan los consejos de guerra y están suspensas las garantías; pero que puesto que el gobierno reprueba los actos de las autoridades militares, dirija una circular haciéndolo entender así.

El ministro de Estado se salió por la tangente, y la presidencia no dejó rectificar al Sr. Isabal.

El Sr. Moreno Rodriguez denuncia atropellos cometidos en Utiel por el jefe de las fuerzas militares, y el ministro de Estado contesta, que ese bizarro militar ha cumplido con su deber.

El Sr. Escartí, suegro del general Hidalgo, pide una ley de esencia para todos los que faltan á la Constitucion, tamiendo las armas contra el gobierno y contra la quietud de las familias. (Grandes murmullos en la izquierda.)

El Sr. Martos dice, que sin recurrir á esos extremos las leyes tienen medios de represion.

El Sr. Carrion presenta una proposicion que apoya, pidiendo mire el Congreso con disgusto el nombramiento del gobernador militar de Málaga, señor brigadier Salamanca, enumerando para ello sus arbitrariedades de otros tiempos y las presentes.

GACETILLAS.

Robo.—Anteanoche fué robada la oficina del sindicato de rigos, sita en la calle Mayor. Los ladrones entraron sin duda fracturando la puerta, y penetrando en las habitaciones rompieron las taquillas, deserrajaron algunos cajones y se apoderaron solo de quinientos reales que habia en uno de ellos. Afortunadamente, las excelentes condiciones de la caja en que se custodian los caudales, impidió que pudiera romperse su cerradura; de suerte, que los caeos apesar de haber permanecido mucho tiempo en el edificio, á juzgar por el resto de dos veces que encendieron para alumbrarse, no consiguieron todo su objeto.

Iguoramos si se ha hecho algo para descubrir á los ladrones aunque es de suponer que si, pues el hecho ha sido demasiado escandaloso.

Teatro.—Anteanoche tuvo efecto la funcion anunciada á beneficio de los mozos que les ha cabido la suerte de soldados en el distrito municipal de esta ciudad. Se representó con buen éxito la popular zarzuela Robinson, y la concurrencia, que era muy numerosa, salió compacida del espectáculo.

Vendabal.—El temporal que reinó anteayer en nuestras costas fué de lo mas fuerte que hemos presenciado. El vapor-correo de las Bañares Lulio, que debió llegar el lunes, no habia entrado ayer en nuestro puerto.

Suspension.—La zarzuela anunciada a yer tuyo que suspenderse por la muerte de un hijo del tenor Sr. Losada. Esta noche tendrá lugar dicha funcion suspendida.

¿En qué quedamos?—Recomendamos á nuestros abonados la lectura de la correspondencia de Madrid que publica ayer El Municipio fecha 1.º del actual, y las que así mismo inserta La Tertulia con la misma fecha y sobre el mismo objeto, es decir, a propósito de la actual cuestion de órden público.

En la primera verán que la insurreccion, lejos de disminuir en importancia, ofrece todavía serios temores aumentándose el número de las partidas armadas y creciendo la alarma aun en las poblaciones mas reducidas.

En la segunda se dá por terminado en abso-

luto el movimiento, quedando todo en una paz octaviada.

¿En qué quedamos, queridos colegas? ¿cuál de los correspondientes merece mayor crédito?

Figúrasenos que el de El Municipio está en lo cierto, pues el de La Tertulia debe andar por las Batuecas.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Catral 1.º de Diciembre de 1872.

Muy señor mio y estimado amigo: Sirvase usted publicar en su apreciable periódico las siguientes líneas encaminadas á patentizar cual es la conducta de los llamados radicales en esta poblacion, por cuyo obsequio le anticipo las gracias su affmo S. S.

J. M.

No contentos los hombres de la fe perdida con haber cometido todo género de violencias, como ha publicado V. con gran verdad en las columnas de su periódico, desde que el Sr. Lezama les entregó la jurisdiccion de este pueblo. No contentos, repito con haber apaleado á personas pacificas, con haber disparado trabucos á hombres de bien, con romper los cristales de vecinos inofensivos y hasta con haber herido gravemente y á traicion á otros; queriendo llevar la consternacion al seno de cuantas familias no piensan como ellos, han ideado adiccionar á la matricula industrial, de una manera arbitraria, á veinte infelices la mayor parte de las cuales apenas tienen medios de dar un pedazo de pan á sus hijos. Fácil cosa seria probar que estos, á quienes se califica de industriales, suelen deber su miserable sustento á la caridad de sus convecinos, la mayor parte de los dias. Pero apesar de ser esto notorio, los nuevos radicales en su saña, han adiccionado á la matricula industrial veinte de estos infelices, repartiendoles entre ellos la suma de 1763 pesetas 68 centimos que les será imposible satisfacer á no ser que se les obligue á privar á sus familias del indispensable sustento.

Tal es la nueva hazaña de los polaco-radicales que hoy empuñan las riendas administrativas de este pueblo, mas bien como tiránicos conquistadores, que como amigos de la libertad y de la fraternidad.

Esto es lo que Catral tiene que deber al señor Lezama, cuyo nombre no olvidaremos jamas por los disgustos que ha traído á los liberales de este pueblo, victimas hoy de los reaccionarios como en tiempo de Gonzalez Brabo.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: He de merecer de su amabilidad que digno insertar en su ilustrado periódico el siguiente comunicado que con esta fecha dirijo á El Municipio, favor á que le estará reconocido S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO FERNANDEZ.

Sr. Director de El Municipio.

Alicante 3 de Diciembre de 1872.

Muy señor mio: Dignese V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo que le da anticipadas gracias S. S. Q. B. S. M.,

Antonio Fernandez.

En el periódico de su digna direccion, fecha de hoy, aparece un sueto dedicado todo él á mi humilde persona, con motivo de lo que ayer pasó entre el Sr. D. Alejandro Augusto Garcia Calamarte y el que suscribe, cuyo sueto está tan plagado de inexactitudes que no puedo dejar sin correctivo, por lo que me apresuro á refutarlas, refiriendo los hechos con toda verdad y tal como sucedieron.

Hace algunos dias me dijo el Sr. Director de las Casas de Beneficencia, que habia recibido un oficio del Sr. Calamarte para que la ofigia de la virgen que hay en el establecimiento, se pasara á disposicion del Sr. Baron de Mayals á fin de trasladarla á la iglesia de Santa María, donde el dia 8 debe celebrarse una funcion sacro-literaria. Como en el mismo dia se celebra solemnemente otra en el citado establecimiento, en honor á la inmaculada Concepcion de la Virgen, fui á ponerme de acuerdo con los señores á cuyo cargo corre la festividad que se prepara en Santa María, con objeto de arreglarlo todo de manera que pudiera estar la imagen en la Casa de Beneficencia hasta medio dia, y que por la tarde fuera trasladada á la parroquia citada, puesto que la funcion sacro-literaria no tendrá lugar hasta por la noche. Momentos antes de manifestar á los mencionados señores esta medida, me encontré con el Sr. Calamarte, á quien espuse mi parecer, lo cual hice en los términos comedidos y prudentes que mi carácter de sacerdote y mi caballerosidad aconsejan, y obtuve por toda contestacion una injustificada reconvencion lanzada á mi humilde persona y al ministerio que represento, en términos que no quiero calificar porque para ello seria necesario dar á la estampa palabras que yo no quiero emplear y que el Sr. Calamarte me arrojó delante de sus criados con gritos tan desaforados, impropios de todo un señor presidente de la Comision provincial. Yo me contenté con inclinarme la cabeza y me marché á la Diputacion á exigir del Sr. Calamarte una reparacion á las ofensas inferidas al sacerdote. Y despues de haberle ver en los términos más suaves y prudentes que debia retirar las palabras que ofendian mi ministerio, me apostrofé hasta el extremo de llamarle MAL SACERDOTE con una destemplanza tal, que la ira se pintaba en el rostro de aquel hombre que abusaba de su posicion.

Yó, que si puedo pasar las ofensas inferidas á mi humilde persona, no debo tolerar las que se dirigen al sacerdote, acto seguido presenté la renuncia de mi cargo de capellan de la casa de

beneficencia, no siendo verdad que se me destituyera como dice El Municipio, que tan enterado parece estar de todo lo que se roza con los radicales; puesto que entre los insultos del Sr. Calamarte y mi renuncia cuya copia acompaño, no medió mas tiempo que el preciso para ostenderla.

Dice así:

A la Comision permanente.

El que suscribe, capellan de las casas de Beneficencia de esta ciudad, respetuosamente expone: Que no permitiéndole su dignidad ni su delicadeza, injustamente ofendidas, continuar en el desempeño de dicho cargo, á la Comision acude suplicando se digne admitirle la renuncia, reservándose el exponente el derecho que las leyes y la vindicta pública exigen y que el suplicante le interesa vivamente patentizar en debido desagravio de la ofensa inferida, no solo al carácter de sacerdote que le distingue, sino que tambien al de empleado que ha procurado siempre llenar sus deberes con toda exactitud.

Alicante 2 de Diciembre de 1872.

En cuanto á si soy ó no unionista no quiero contestar. Mi mision de paz y de caridad me tienen alejado de la arena candente de la politica. No soy más que un sacerdote que cuando se le llamó para ejercer su ministerio en el establecimiento de la beneficencia provincial no miró quien lo llamaba, acudió solo en alas de mi ministerio y á fortalecer el espíritu de los desgraciados.

Soy de V. S. S. Q. B. S. M.,

Antonio Fernandez.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Madrid, c. F. Senante, de Barcelona, con efectos.

Despachados.

Vapor Madrid, c. F. Senante, para Barcelona, con efectos.

Id. Apostol, c. J. de Mesa, para Orán, con idem.

Laud Vilanovés, p. F. Borrás, para Blanes, con trigo.

Id. Concepcion, p. M. Ferrandiz, para Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Se compran cédulas de la Nacional y tambien sus pólizas.

Dirigirse á D. Antonio Jimenez en Madrid, Gorguera, núm. 20.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE.

NOTA de lo recaudado en el dia de hoy por los fieltos que á continuación se espresan:

Table with 3 columns: Item, Pesetas, Cent. Rows include Mañlle, Goteta, San Anton, San Francisco, Oficina Central, Partida de Rebolledo, Id. Fabraquer, and Total.

Alicante 3 de Diciembre de 1872.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Sta. Barbara virg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.

S. Sabas abad.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el Sol, 7.04.—Se pone, 4.37.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Segunda serie.—Funcion 3.ª de abono, para hoy 4, la zarzuela en tres actos, El Molinero de Subiza.

A las siete y media.—Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 3 Diciembre 1872.

En el Senado no ha habido sesion. En el Congreso sigue la discusion sobre el proyecto del arreglo del clero.

Bolsa: c. 27-25.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp.ª, S. Francisco, 21.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

### LÍNEA TRANSATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. **Faes hermanos y compañía.**

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. **Faes hermanos y compañía.**

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

## VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince dias magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santanar, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2.200 rs, en segunda y 1.140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

## CASA DESNOUS



PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).



### TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS  
Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

Paris, 13 marzo 1865.

« El doctor Roux. »

### TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tinte de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

### ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á reemplazar todos los blanquetes de aceite empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.— La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de *Blanco de Laís*, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.— Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella.— La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la quimica moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

### JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

### POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

### BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros, mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

### CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31: por menor:

Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C, rue d'Aboukir, 99.

Precios en España: Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 reales media caja. En Madrid la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

## SIMIENTES

DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES CEBOLLAS DE FLOR

## Vilmorin-Andrieux y C.

4, Quai de la Magisterie, Paris, Francia.

Catálogos franco.—Exposiciones directas para toda España.

Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de Simientes.

Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se espedarán contra reembolso por conducto de los Sres. Faes y compañía de esta ciudad.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.

### PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta. Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 3.—Por menor Borrell herms, Moreno Miguel José, Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodríguez Hernandez.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó camerar. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las blenorragias (purgacion) y leucorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias. Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid. 10—10

### EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardi—no Foglietti, S. Ildefonso, 6.

## Marmolería

ANTONIO OLMOS Y GINER

Calle de S. Francisco, esquina á la de Rivera.

Marmol Blanco para Escaleras, Labajos, Jardineras, etc.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 200 reales en adelante. 15—13

## Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Piumeros.
Carrañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gataparchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá ó hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Robiones.
Tenazas.	Terrajas.	Escnadras.
Alicates.	Trisendores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.